





10 durante su uso.

Se han empleado en hilatura unos cilindros de presión constituidos por un eje o alma metálica, recubierto exteriormente por una capa de caucho, y si bien con esta disposición se obtenia una cierta elasticidad y un agarre satisfactorio de las fibras, estos cilindros se deterioran muy rapidamente, pues el caucho puede recibir golpes y principalmente por la acción de los aceites y grasas de engrase que indefectiblemente se derraman de los cojinetes de los cilindros y tienen una acción destructora sobre la superficie de caucho.

20 Los perfeccionamientos objeto de esta invención, consisten esencialmente en recubrir los cilindros de presión así formados, con una funda de piel o material análogo de forma tubular o cilindrica y de clase suave y apropiada para que tenga una buena adherencia sobre las fibras, disponiendo preferentemente esta funda de modo que sus bordes extremos sobresalgan ligeramente del revestimiento de caucho, recubriendo por completo los extremos del mismo y aplicándose sobre la superficie del alma o núcleo metálico. De este modo la capa elástica de caucho queda completamente protegida por la funda

25 de piel o material similar no solamente por su superficie exterior sino también por sus extremos, y aunque se escurra alguna gota de aceite de engrase no puede ejercer acción destructora sobre el caucho, ni llega a perjudicar la piel, de la cual puede retirarse con facilidad a ciertos intervalos.

30 En el plano adjunto, se representa, como ejemplo, una forma de ejecución de cilindros de presión con los perfeccionamientos objeto de esta patente.

Como puede verse en dicho plano el cilindro de presión puesto como ejemplo, está constituido por un alma o núcleo me-



40

metálico -10- de longitud y diámetro convenientes, que presenta sus porciones cilíndricas recubiertas por una capa de caucho -11- de un grosor y calidad apropiados para la elasticidad que se desea obtener, y dicha capa de caucho está recubierta exteriormente por una funda -12- de piel o material similar, de forma tubular o cilíndrica que está aplicada con una cierta presión sobre la superficie de caucho.

45

La funda -12-, es ligeramente mas larga que la longitud del recubrimiento de caucho de modo que sus bordes extremos -13- por la misma presión con que está aplicada la funda, quedan ligeramente encogidos y adaptados a la superficie metálica del núcleo, a la cual se adhieren por medio de un adhesivo apropiado, protegiendo de este modo los bordes del recubrimiento de caucho.

50

Con estos perfeccionamientos se obtienen cilindros de presión con la elasticidad y ventajas que proporciona el revestimiento de caucho, y además estando este convenientemente protegido contra deterioros exteriores, resulta de una duración mucho mayor.

55

N O T A

60

Se reivindica como objeto de esta patente:

65

1) Perfeccionamientos en el recubrimiento de cilindros de presión para hilatura, que consisten en formar estos cilindros con un alma o núcleo metálico revestido por una capa de caucho de un cierto grosor y recubierto este caucho por una funda de piel o material análogo, de forma tubular o cilíndrica que se adapta convenientemente a la superficie del recubrimiento de caucho.

2) Perfeccionamientos en el recubrimiento de cilindros de presión para hilatura, según la reivindicación anterior, que



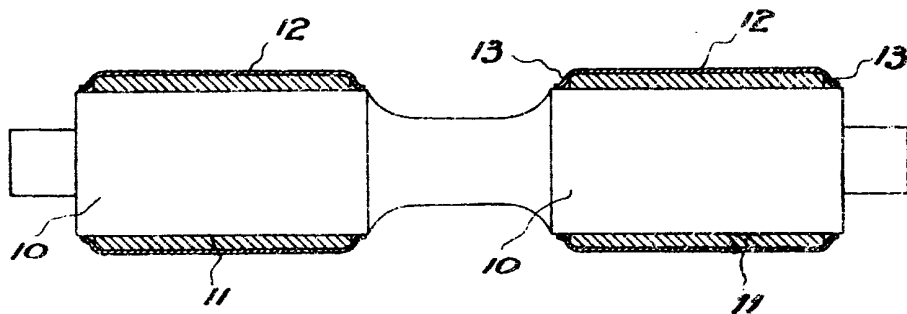
131475

70 consisten en disponer la funda tubular de piel o material análogo que recubre el caucho, de longitud ligeramente mayor que éste y aplicada por sus extremos, sobre el núcleo metálico con interposición de un adhesivo apropiado, a fin de que cubra y proteja los extremos o bordes del revestimiento de caucho.

75 3) Perfeccionamientos en la fabricación de cilindros de hilatura revestidos de caucho.

Barcelona 27 de julio de 1933.

P. A.



*[Handwritten signature and scribbles]*